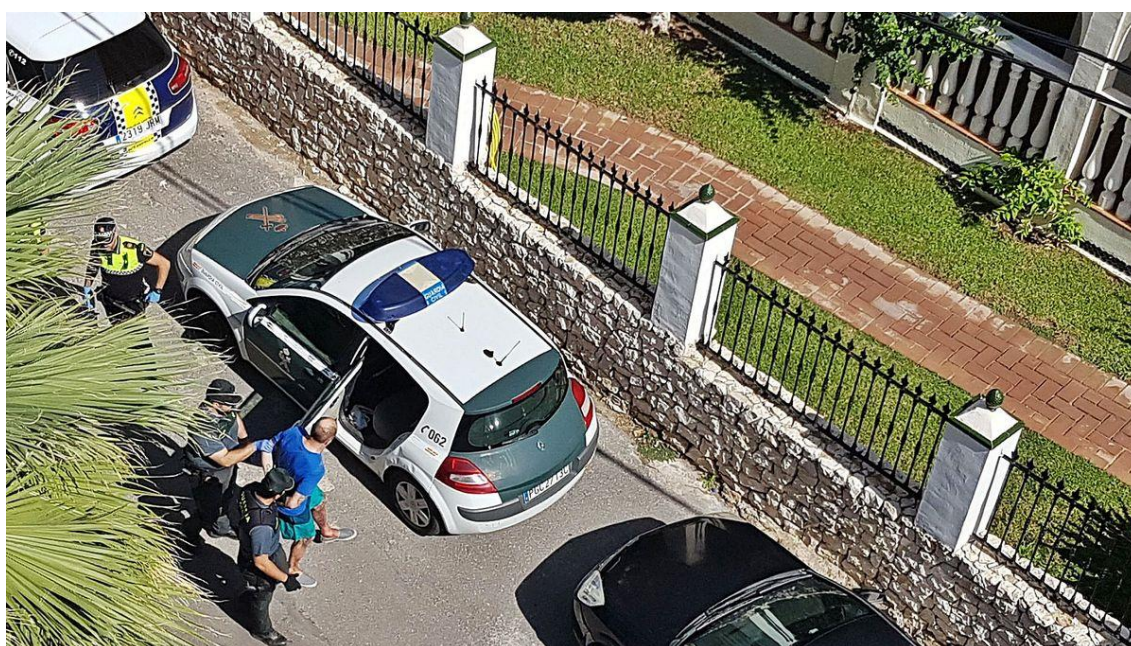


Identificado por los pies

Las huellas plantares encontradas en los restos de sangre de la vivienda donde se cometió un crimen en la playa Muchavista de El Campello se convertirán una de las principales pruebas del juicio

J. A. Martínez

. | 20-02-21 | 19:14



Las huellas de los pies pueden ser la prueba determinante. El cadáver de **Paulius T.** fue hallado en medio de un gran charco de su sangre en su vivienda de la **playa de Muchavista en octubre de 2017**. A su alrededor había hasta pisadas de pies descalzos de tres personas diferentes. La investigación determinó que una de ellas correspondía a la de la víctima, la segunda a uno de los acusados del crimen. La identidad de la tercera personas estaba por determinar pero esta incógnita pronto se va a desvelar tras la entrega de Rusia a España del segundo sospechoso del crimen.

Los dos acusados son padre e hijo y el primero de ellos fue arrestado el mismo día del crimen en la misma urbanización tratando de huir con el tobillo roto, con restos de sangre y 21.500 euros en metálico. Desde entonces, Vaclovas V. ha estado en prisión preventiva, aunque su abogado Francisco Galiana Botella, consiguió que el juzgado fijara una fianza que aún no ha sido pagada al no poder hacer frente al importe. El segundo sospechoso fue arrestado en Rusia el pasado verano, tras pasar dos años y medio fugado de la Justicia, y las autoridades de ese país acordaron su entrega a las autoridades españolas hace dos semanas para ser juzgado. La Guardia Civil no dejó de buscarle. La captura de Denas V. aplazó el juicio con jurado popular del único detenido, que estaba previsto en octubre del año pasado.

La investigación apunta a un **ajuste de cuentas por drogas** como móvil del crimen. En la casa de El Campello se hallaron **17 kilos de marihuana**. Tanto la víctima como los dos acusados son de origen lituano. **El hombre fue torturado antes de morir**. Acuchillado superficialmente para causarle dolor y finalmente golpeado en la cabeza, que tenía tapada con una bolsa de basura, con un martillo. Las pisadas tanto de la víctima como de sus presuntos asesinos quedaron impresas en el suelo de la vivienda. Es una de las diligencias que está pendiente tras la entrega del fugitivo a las autoridades españolas es tomar una muestra de la huella plantar, para determinar si sus huellas coinciden con las encontradas en la vivienda.

Ésta podría ser una de las pruebas claves del futuro juicio, ya que el padre del acusado había derivado hacia un desconocido la autoría del crimen y al que habría intentado llegar a detener. Tras su comparecencia en el juzgado al llegar a España se acogió a su derecho a no declarar. La Audiencia ya tiene el juicio señalado para el próximo mes de junio, aunque todo depende ahora de la

celeridad con la que se lleven a cabo estas pruebas. La Fiscalía ya pedía 28 años de cárcel para el hasta ahora único acusado y ahora deberá concretar las penas para el segundo.

Precedentes

Fuentes judiciales señalaron que es uno de los pocos casos en los que se va a utilizar la huella plantar (la de la planta del pie) como prueba de cargo. Estas muestras ya han servido para fundamentar otras condenas en España, confirmadas por el Tribunal Supremo. No es habitual su uso como prueba, pero puede ser un elemento tan incriminatorio como las huellas dactilares.

Es el caso del autor de un crimen de violencia machista en ocurrido en la localidad madrileña de Alcobendas el 11 de diciembre de 2015. El asesino degolló a su expareja con un cuchillo. Los informes policiales que recogieron sus huellas desnudas en la sangre fueron una de las pruebas valoradas por el jurado para dictar un veredicto de culpabilidad. Le impusieron veinte años de cárcel por asesinato.

La huella del pie en el escenario del crimen fue decisiva en el caso de un hombre que estranguló a sus tíos de 80 años el 6 de diciembre de 2012 en su vivienda de San Javier (Murcia). Aunque en este caso, el propio acusado admitía los hechos y aducía que la culpa era su adicción a las drogas. Los restos que dejó le delataron y no le quedó otro remedio que confesar. Le cayeron 31 años de cárcel por los dos asesinatos.

No es habitual que los pies descalzos del acusado se muevan por la escena del crimen. Más habitual en las investigaciones son las huellas de calzado. Estas pisadas por ejemplo ayudaron a condenar al acusado de matar a una empleada en una asesoría de Pinoso en agosto de 2009.

El narco fugado que se intercambi6 las huellas dactilares

Una de las investigaciones m6s singulares en la provincia de Alicante por las huellas plantares fue el caso del narco Francisco Javier Mart6nez San Mill6n, «alias Franky», que estuvo durante a6os oculto en un chal6 de lujo en Pedreguer. Implicado en la operaci6n N6cora, estaba huido de la Justicia desde 1994 hasta su arresto en agosto de 2006. Para evitar su localizaci6n se sometió a una singular operaci6n: se intercambi6 las huellas dactilares de las manos por la de los pies. Durante el juicio celebrado en la Audiencia Provincial de Alicante por haber blanqueado en la provincia el dinero del narcotr6fico obtenido durante el tiempo en que estuvo fugado de la Justicia, neg6 que hubiera sido algo intencional, sino que sufri6 un accidente laboral mientras estaba manejando una prensa hidr6ulica. Los peritos sostenían que las huellas que ahora tenía en las manos eran idénticas a las de sus pies. Una operaci6n que perfectamente pudo costearse durante esos a6os en que su fuga no le priv6 de lujos.